

## TEMA 8

### CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL(1833-1874)

1. **Organización política: monarquía y partidos políticos.**
2. **Reinado de Isabel II (1833-1868)**
  - a. **Minoría: Las Regencias**
  - b. **Mayoría: Reinado de Isabel**
3. **El Sexenio democrático(1868-1874):El reinado de Amadeo I y la Primera República**
4. **Los inicios del movimiento obrero español**

---

#### 1. Organización política

El reinado de Isabel II significa la creación y consolidación del estado liberal. La monarquía absoluta se transforma en parlamentaria. Predomina un liberalismo moderado que responde a los intereses de la clase oligárquica en el poder. En este periodo se sientan las bases de la España moderna. Se consolida la monarquía parlamentaria, la división de poderes, la soberanía nacional y el sufragio. Todos estos principios se recogen en las distintas constituciones: el Estatuto real de 1834, la Constitución de 1837, la de 1845 y la de 1856, que no llegó a estar en vigor.

La división del liberalismo, que ya apareció en el Trienio Liberal, se consolida y amplía. Al partido moderado y progresista se unen el demócrata, la Unión Liberal y las primeras formaciones republicanas, aunque hay un marcado predominio del partido moderado o conservador.

Una de las características del reinado de Isabel II (y de toda la historia contemporánea de España) va a ser el protagonismo militar, no sólo por los pronunciamientos que marcan los cambios de gobierno sino también por la presencia de militares como líderes de los partidos políticos. Esto viene dado por la debilidad del poder político civil y por las guerras. Por otro lado, el poder de la oligarquía era excesivo, quedando grandes capas de la sociedad fuera del juego político. Se asiste a la creación de la España oficial y real y a la presencia del caciquismo.

#### LOS PARTIDOS POLÍTICOS

No se puede hablar propiamente de partidos políticos como tales sino más bien de agrupaciones políticas, eso sí, fundamentales para entender la evolución política de la España isabelina.

#### MODERADOS

- Buscan el equilibrio entre la revolución liberal y la tradición.Son amantes del orden.Su líder es Narváez.
- Liberalismo doctrinario
- Sus principios ideológicos son:
  - Soberanía compartida entre rey y cortes.

- Sufragio restringido
- No aceptan la declaración de los derechos humanos sin regulación previa.
- Cortes bicamerales, para que la cámara alta sirva de contrapeso a la cámara baja.

### **PROGRESISTAS**

- Nacen en el Trienio Liberal.Sus líderes son Prim, Espartero,Mendizábal, Madoz...
- Cercanos a las clases medias, accedían al poder a través de pronunciamientos.
- Participan activamente en la revolución de 1868 y en la caída de la monarquía borbónica.
- Defienden los siguientes principios:
  - Soberanía nacional
  - Sufragio censitario, pero más amplio.
  - Declaración de los derechos humanos
  - Libertad de culto

### **UNIÓN LIBERAL**

- Surge a mediados de siglo como consecuencia del desgaste de los moderados
- Son un término medio entre moderados y progresistas. Centralistas
- Es un partido ecléctico, es decir, toma aspectos de unos y de otros;sin una ideología política clara.
- Con gran protagonismo entre las clases medias. Su líder es O`Donnell

### **DEMÓCRATAS**

- Nacen en 1849 y se consolidan en el Bienio Progresista, aunque su protagonismo viene a partir de 1868. Burguesía media, estudiantes. Hay republicanos como Figueras
- Defienden:
  - Soberanía popular
  - Igualdad ante la ley
  - Sufragio universal masculino
  - Libertad de culto
  - Amplia declaración de los derechos humanos.

## 2. Reinado de Isabel II(1833-1868)

- Minoría de Isabel II(1833-1843). Las Regencias
  - ❖ Regencia de M<sup>a</sup> Cristina de Borbón(1833-1840).La primera guerra carlista(pg.164)
  - ❖ Regencia del general Espartero(1840-1843)
- Mayoría de Isabel II(1843-1868)
  - ❖ La Década Moderada(1843-1853)
  - ❖ El Bienio progresista(1854-1856)
  - ❖ La crisis del liberalismo(1856-1868)

### ➤ **Minoría de Isabel II(1833-1843)**

- ❖ **Regencia de M<sup>a</sup> Cristina de Borbón(1833-1840).**La primera guerra carlista(pg.146)
  - ❖ Liberalismo moderado.Breve gobierno de Cea Bermúdez.
  - ❖ Liberalismo doctrinario: soberanía compartida, sufragio censitario, bicameralismo, confesionalidad católica, derechos limitados.
  - ❖ 1834:Estatuto Real.Martínez de la Rosa, liberalismo conservador.Es una carta otorgada, no una constitución; no habla de soberanía ni de declaración de derechos; sí habla de las Cortes, divididas en dos cámaras: estamento de los próceres y estamento de los procuradores;la cámara de los próceres: altos cargos, rentas elevadas, carácter hereditario, designación regia.La cámara de los procuradores elegida por sufragio indirecto y muy restringido, que incluía sólo a los más altos contribuyentes.
  - ❖ 1836: motín de los sargentos de La Granja, los más liberales obligan a la regente a nombrar un gobierno progresista; se pone en marcha la legislación de 1812 y se elabora una nueva constitución
  - ❖ Constitución de 1837.La soberanía es nacional pero el rey tiene derecho de veto; cortes bicamerales:congreso elegido por sufragio censitario y senado nombrado por el rey.Se hace alusión a la Milicia Nacional, brazo armado creado con la constitución de 1812; actuaban sobre todo en las ciudades y su función era garantizar el orden constitucional.La confesionalidad es católica, aunque no se prohíbe explícitamente la existencia de otros cultos.Existe una declaración de derechos y libertades(libertad de imprenta)

- ❖ 1836-1840: leyes desamortizadoras de Mendizábal. Se trata de una reforma legal destinada a suprimir la propiedad vinculada o amortizada y sustituirla por propiedad privada. Afectó a los bienes del clero y fue destinada a paliar los gastos de la hacienda y sufragar las guerras carlistas; se planteó como una reforma de la tierra pero no se logró, los beneficiarios no fueron los campesinos sin tierra sino los ricos propietarios, pues las tierras pasaron a subasta pública y aumentó el número de latifundistas.
- ❖ La desamortización de Mendizábal, en 1836, puso en venta los bienes del clero; la venta fue acelerada, los bienes se vendieron por debajo de su precio real y a grandes propietarios; trajo consigo grandes tensiones entre la Iglesia y el Estado.

- ❖ En torno a 1839 comenzó a destacar un personaje del mundo militar, el general Espartero, que se presentaba incluso como rival de la regente. M<sup>a</sup> Cristina buscó apoyo entre el sector moderado pero cada vez estaba más aislada. En 1840 accedió a compartir gobierno con Espartero en una corregencia pero acabó renunciando al trono, asumiendo Espartero la regencia por completo.

#### ❖ **La Primera Guerra Carlista (1833-1840)**

- ❖ La Primera Guerra Carlista fue, en realidad, una guerra civil. Los carlistas, también llamados Apostólicos, absolutistas intransigentes y partidarios de los derechos hereditarios del hermano de Fernando VII, Carlos María Isidro, se enfrentaron a la regente María Cristina. En el otro bando se situó un grupo de liberales y de absolutistas más moderados, los isabelinos, que aceptaron a Isabel II como heredera de su padre. Mientras los isabelinos defendían el liberalismo con sus reformas (proceso desamortizador, nueva política unificadora, abolición del régimen gremial), los carlistas aglutinaban a los partidarios del Antiguo Régimen o a quienes se sintieron perjudicados por el proceso reformista: el clero, el pequeño campesinado, el artesanado y los territorios de régimen foral. El carlismo sólo prendió en los medios rurales de la zona vasco-navarra, la Cataluña interior y el Maestrazgo; los grandes centros urbanos quedaron fuera de su control. El carlismo, por otra parte, mostró una gran pobreza ideológica: su lema *Dios, patria, Rey y Jueces*, resumido en el binomio Trono y Altar, definía toda la teoría oficial política. A estos elementos se sumó la defensa del foralismo.
- ❖ Los carlistas se hicieron fuertes en el norte de la Península. El general carlista Ramón Cabrera (llamado "El tigre del Maestrazgo") acompañado por el pretendiente a la Corona, llegó en una expedición desde la zona del Maestrazgo hasta las puertas de Madrid (Expedición Real de 1837). El coronel Tomás de Zumalacárregui consiguió organizar el ejército

rebelde y consolidó el poder carlista en el País Vasco. La muerte de este célebre caudillo militar, acaecida en junio de 1835 durante el sitio de Bilbao, puso fin a la tendencia ascendente del carlismo en la región vasconavarra, donde había cosechado sonadas victorias contra las tropas isabelinas. A partir de 1835, la victoria del ejército isabelino obligó a Carlos María Isidro a huir a Francia. En 1839, el general isabelino Baldomero Fernández Espartero y el general carlista Rafael Maroto mantuvieron conversaciones que culminaron en el Convenio de Vergara, que supuso la finalización de la Primera Guerra Carlista. El acuerdo garantizaba la conservación de algunos derechos forales y reconocía los empleos y grados del ejército carlista. El pretendiente don Carlos no aceptó el convenio y se exilió en Francia. El liberalismo se asentó en España.

#### ❖ **Regencia del general Espartero(1840-1843)**

- ❖ 1840:la reina se va a París
- ❖ 1841:Espartero asume la regencia; desde el principio hubo pronunciamientos, dirigidos desde París por la exregente
- ❖ Actitud autoritaria de Espartero; los líderes de los pronunciamientos son fusilados.
- ❖ Política librecambista y probritánica que perjudica a los burgueses catalanes; ellos quieren proteger su industria.
- ❖ Sublevaciones en Barcelona; obreros y burguesía de la industria textil frente a la política de Espartero
- ❖ Oposición en las Cortes y voto de censura
- ❖ Bombardeo de Barcelona desde Montjuich en 1842
- ❖ Narváez y Prim se hacen con el poder.Espartero marcha a Inglaterra en 1843
- ❖ Fracaso de las dos regencias
- ❖ Isabel es declarada mayor de edad con trece años.

#### ❖ **Mayoría de Isabel II(1843-1868)**

##### ❖ **La Década Moderada(1843-1853)**

- ❖ El general Ramón María Narváez puso fin, mediante un pronunciamiento militar, a la regencia de Espartero. Proclamada mayor de edad a los 13 años, Isabel II asumió el trono de España (1843) y encargó la formación de gobierno al partido moderado, liderado por el propio Narváez (1844). (El gobierno de “los capaces”)
- ❖ Con el apoyo de los sectores burgueses más conservadores, el partido moderado gobernó durante diez años con mano dura. Derogó la Constitución de 1837 y redactó otra nueva en 1845. La mayoría de los artículos de la **Constitución de 1845** son la transcripción literal de la

Constitución de 1837; sin embargo, los cambios revisten una gran importancia: su preámbulo no hace explícita mención a la soberanía nacional, sino que se plantea el carácter compartido de la soberanía (Cortes con el Rey); se reafirma el carácter confesional del Estado (Art.11); el Senado, de nombramiento real y vitalicio, adquiere mayor relevancia que el Congreso (Arts.14 y 17); se incrementan los poderes del rey con el nombramiento de senadores y mayor libertad en materia matrimonial; no se contempla el Poder Judicial, sino sólo la Administración de Justicia, limitando así su independencia (Art.67); se suprime la Milicia Nacional.

- ❖ Se restringe el censo electoral a menos de 100.000 personas; se capacita al gobierno a nombrar directamente a los alcaldes en los municipios de más de 2.000 habitantes; se exigen elevados depósitos para editar un periódico y se suprimen los jurados populares para los delitos de prensa.
- ❖ La administración regional se basó en la nueva división provincial (49) realizada en 1833 (Javier de Burgos). En 1834 las provincias se dividieron en *partidos judiciales*.
- ❖ Se estableció, así, una administración homogénea, con las mismas autoridades que tienen el mismo poder y ejercen iguales funciones: el *Gobernador Civil*, representante del gobierno y delegado del rey, los *delegados provinciales* de cada ministerio, y la *Diputación Provincial* (creada por Mendizábal), con una función consultiva.
- ❖ La administración municipal estaba dirigida por el *alcalde*, de nombramiento gubernamental, y por el *ayuntamiento*, formado por los *concejales* electos.
- ❖ La creación de La Guardia Civil en 1844
- ❖ Otras reformas importantes se recogen en nuevas leyes: Ley Fiscal, Código Civil y Código Penal, Ley de Sociedades por Acciones.
- ❖ Los políticos moderados intentaron un acercamiento a la Iglesia, enemistada con el régimen liberal desde la desamortización de 1836. En este sentido, en 1851 se firmó un convenio de colaboración con el Vaticano por el que la Iglesia recuperaba muchos de sus privilegios y era autorizada para intervenir en la enseñanza.
- ❖ Reforma fiscal. Alejandro Pidal y Mon
- ❖ Canal de Isabel II. Bravo Murillo
- ❖ Segunda guerra carlista(1846-1849). El Maestrazgo, Navarra y provincias vascas.
- ❖ 1848:nace el partido demócrata
- ❖ Los gobiernos de la Década Moderada favorecieron los negocios financieros (construcción de obras públicas, provisión de material del ejército, promociones inmobiliarias, etc.) en los que participaban políticos y personajes relacionados con el poder y, en ocasiones, miembros de la familia real. La corrupción y el autoritarismo de los gobiernos moderados hicieron que, en 1854, las clases populares dieran su apoyo a un alzamiento liberal de carácter progresista que planteaba renovar este ambiente político.

- ❖ Isabel se casa con su primo Francisco de Asís en 1846

- ❖ **El Bienio progresista(1854-1856)**

- ❖ El llamado Bienio Progresista se inició con un pronunciamiento militar, en 1854, conocido como “la Vicalvarada” porque tuvo lugar en los cuarteles de Vicálvaro de Madrid. Su instigador fue otro general, Leopoldo O’Donnell, líder del partido Unión Liberal. En este alzamiento, de carácter revolucionario, participaron también amplios sectores liberales y populares de ciudades como Zaragoza, Barcelona y Madrid. El movimiento no pretendía derrocar a la reina Isabel II, enemiga declarada del constitucionalismo, sino forzarla a admitir las reformas democráticas interrumpidas en 1844. Los fundamentos políticos quedaron expresados en el Manifiesto de Manzanares, redactado por Cánovas del Castillo, joven político moderado, con un importante papel en la futura historia de España.

- ❖ Después de “la Vicalvarada” se comenzó a elaborar una nueva carta constitucional en 1856, que finalmente no fue puesta en práctica, por lo que se conoce como “non-nata”. Los jesuitas fueron expulsados de España, bajo la acusación de conspirar con los antiliberales, y se prohibieron las procesiones y las manifestaciones externas del culto católico.

- ❖ Otra medida importante del gobierno fue la aplicación de una segunda desamortización(1855), la de Pascual Madoz, que supuso el embargo de los bienes comunales de los municipios. Afectó a los bienes de propios( propiedades del ayuntamiento) y a los bienes del clero, tanto regular como secular. Las consecuencias de esta medida fueron, en parte, beneficiosas, porque se pusieron en cultivo tierras que antes eran improductivas. Pero esta desamortización también provocó un empeoramiento de las condiciones de vida de los jornaleros y los agricultores que tenían pocas tierras, para quienes estos terrenos (de los que obtenían frutos, leña, pastos, etc.) servían como complemento de su economía.

- ❖ Fue de mayor alcance que la de Mendizábal; los beneficios obtenidos se destinaron a financiar la industrialización y a la expansión del ferrocarril.

- ❖ Las consecuencias de las desamortizaciones fueron diversas. Los compradores fueron sobre todo antiguos terratenientes, que aún engrosaron más su patrimonio rústico, o comerciantes e industriales, que veían en la tierra un signo de prestigio y de estabilidad económica. Algunos de los actuales latifundios andaluces datan de esta época.

- ❖ Aunque no emergió una nueva clase de propietarios rurales activos emprendedores, como esperaban Mendizábal y Madoz, con las desamortizaciones sí que se logró una ampliación importante de la superficie cultivada dedicada a los cereales y, en algunas zonas de la Comunidad

Valenciana, de Cataluña y de Murcia, la expansión del cultivo de la patata y del trigo.

- ❖ También hubo consecuencias a nivel urbanístico; donde antes había monasterios y conventos se construyeron edificios públicos, plazas y avenidas.
- ❖ Las tensiones entre el Estado y la Iglesia crecieron ; el liberalismo español adquiere un tono anticlerical y las relaciones con el Vaticano se deterioran.

- ❖ Del año 1855 es también la Ley de Ferrocarriles, a partir de la cual se planificó la red ferroviaria que tanta importancia tuvo en el desarrollo del capitalismo español, y la regulación del sistema bancario español.
- ❖ 1855. Nace el movimiento obrero. Tiene lugar la primera huelga general de la historia de España. Alonso Martínez redactó un proyecto de ley que es el antecedente más remoto de legislación social en España.

#### ❖ **La crisis del liberalismo(1856-1868)**

- ❖ 1856:motines populares por la carestía de los alimentos; Narváez y los moderados vuelven al gobierno
- ❖ Inestabilidad política; se alternan moderados y unionistas; en 1858 toma el poder O'Donnell, líder de la Unión Liberal, hasta 1863; vuelve la inestabilidad política, se suceden varios gobiernos moderados; son años conflictivos, Síntoma de decadencia del reinado.
- ❖ Se lleva a cabo una intensa política exterior:
  - En la Guerra de Africa, Prim protagoniza varios éxitos, se consolida la presencia española en Ceuta y Melilla.
  - Expedición a la Cochinchina (Indochina) junto con Francia
  - Intervención en México, apoyando a Francia
- ❖ 1865:Noche de San Daniel. El republicano Emilio Castelar fue destituido de su cátedra por publicar un artículo irónico contra la reina, lo que dio lugar a graves incidentes en la universidad, protestas de estudiantes y fuerte represión.
- ❖ 1866:levantamiento de los sargentos del cuartel de San Gil; los protagonistas fueron fusilados
- ❖ Crisis económica: malas cosechas, aumento de mortalidad, crisis financiera, quiebra de bancos. Fin del crecimiento económico, malestar social.
- ❖ Crisis política: la reina se queda sin apoyo; en el exterior crece la oposición.
- ❖ 1866:pacto de Ostende(Bélgica):progresistas, demócratas y unionistas se unen para destronar a Isabel II, aunque no todos eran antimonárquicos.Así llegamos al final del reinado de Isabel y a la Revolución de 1868.



